

7 JUN 2019

SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

de 2014, Miinisterio de Economía Fomento,

DESIGNA A CONTRATA.

Resolución Exenta RA Nº 120949/28/2019

RM REGION METROPOLITANA, 07/06/2019

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el cargo de Abogado/a de la Unidad Procedimientos y Normativa dependiente del Subdepto. Jurídico, debe ser provisto a través de un proceso de selección, de índole público, abierto, de amplia difusión, en conformidad a lo dispuesto en el Instructivo Presidencial N.º 1 de 2015, sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado y al Procedimiento de Reclutamiento y Selección Institucional aprobado por Resolución Exenta N.º 7.609 de 16 de octubre de 2017.
- 2.- Que, con fecha 08 de enero de 2019 se dictó Resolución Exenta N.º 216, que aprobó las bases administrativas para proveer el cargo de Abogado/a de la Unidad Procedimientos y Normativa, siendo este un cargo Profesional en calidad de contrata Grado 13° E.O.F., para desempeño en la Región Metropolitana.
- 3.- Que, con fecha 10 de enero de 2019, se procedió a publicar las bases de postulación en la página web www.superir.gob.cl y a recibir las postulaciones en línea en www.empleospublicos.cl . Además, en ese acto administrativo, se establecieron las funciones, requisitos y objetivo del cargo, estipulados en el perfil respectivo, además del procedimiento, los plazos de postulación y la conformación e integrantes de la comisión de selección.
- 4.- Que, posteriormente se realizó el proceso de selección según lo establecido en las respectivas bases.

RESUELVO:

CONTRÁTASE A:

1) ESTEBAN ROLANDO HERRERA SEPÚLVEDA, RUN N° , a contar de 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL, asimilado a grado 13° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales.

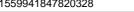
HUGO ENRIQUE SANCHEZ RAMIREZ,E=hsanchez@superir.gob.cl,SERIALNUMBER=11867 993-8

https://siaper.contraloria.cl

07/06/2019

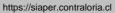
Página 1 / 2















REGISTRADO

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 1 de junio de 2019.

7 JUN 2019

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto de SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO, del año presupuestario

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

HUGO ENRIQUE SANCHEZ RAMIREZ,E=hsanchez@superir.gob.cl,SERIALNUMBER=11867 993-8

https://siaper.contraloria.cl

07/06/2019

Página 2/2









